



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00795179- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Felipe Marín Isamit en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema "Identificación de saberes ambientales y conocimientos didácticos caracterizados desde las concepciones del profesorado de enseñanza primaria que ejerce en contextos urbanos y rurales"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza en reunión de fecha 25 de septiembre de 2023 aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Felipe Marín Isamit prórroga extraordinaria, a partir del día 19 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Identificación de saberes ambientales y conocimientos didácticos caracterizados desde las concepciones del profesorado de enseñanza primaria que ejerce en contextos urbanos y rurales" de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS

VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.